



:: [portada](#) :: [Cuba](#) ::

20-09-2014

## Cuba, EE.UU. y los cables submarinos: La historia no contada

Omar Pérez

La pupila insomne

Muchas personas desconocen que en el período de 1921 a 1989 entre [Cuba](#) y [Estados Unidos](#) se tendieron siete cables telefónicos con el fin de propiciar las comunicaciones entre ambos países. Tampoco se ha divulgado en la gran prensa internacional que a partir de 1959 las comunicaciones por cable fueron bloqueadas y no precisamente por el gobierno cubano, hasta el punto en que en 1986 se interrumpieron definitivamente.

En esa época comienzan a proliferar los cables de fibra óptica; pero a la mayor isla de las Antillas no le permiten conectarse con ninguno de las decenas de cables que pasan por sus alrededores.

En 1919, la Cuban Telephone y la American Telephone and Telegraph (AT&T), se asocian formalmente, a partes iguales, en la Cuban - American Telephone and Telegraph Company, una empresa cuyo principal objetivo declarado era establecer entre Cuba y los Estados Unidos un sistema de transmisión que permitiera interconectar las líneas telefónicas de larga distancia de los dos países.

Se colocaron tres cables entre La Habana y Cayo Hueso, con capacidad suficiente para transmitir simultáneamente un canal telefónico y al menos dos circuitos telegráficos dúplex. Esta labor demoró dos semanas y se dio por concluida el 25 de febrero de 1921. De los tres cables, el más corto tenía una longitud de 185,8 km, mientras que las longitudes de los cables situados al este y al oeste del mismo eran de 194,6 km y 193,4 km, respectivamente.

Al inaugurarse oficialmente el servicio telefónico entre Cuba y los Estados Unidos, el 11 de abril de 1921, había casi 25 200 teléfonos instalados en La Habana, pero el servicio de larga distancia apenas estaba comenzando en el interior del territorio cubano. Este servicio mejoró considerablemente con la instalación de repetidores telefónicos en puntos estratégicos de la red nacional (Santo Domingo, Ciego de Ávila y Victoria de Las Tunas) a partir de 1921, lo que facilitó a los administradores de centrales azucareros y otros abonados del interior del país, la comunicación por teléfono con los Estados Unidos.

Teniendo en cuenta el rápido incremento del tráfico telefónico entre Cuba y los Estados Unidos en la segunda mitad de la década del 20, se tendió en el año 1930 un cuarto cable submarino de 206 kilómetros de longitud entre La Habana y Cayo Hueso, con capacidad para 7 canales telefónicos.

En 1950 se tendieron dos nuevos cables entre La Habana y Cayo Hueso (denominados No 5 y 6), con una longitud de 213 y 232 kilómetros, no sólo con miras a cubrir el incremento futuro del tráfico telefónico Cuba-Estados Unidos, sino también, para ensayar, en condiciones de explotación regular, el comportamiento de una nueva tecnología basada en el empleo de cables con



repetidores sumergidos a grandes profundidades.

Cada cable incluía tres repetidores que permitían transmitir sin dificultad, entre ambos cables, 23 canales telefónicos y 24 canales telegráficos simplex. Incorporaban uniformemente espaciados, amplificadores flexibles, diseñados por los laboratorios Bell, a base de tubos electrónicos de larga duración, destinados a amplificar las señales en un solo sentido, de modo que cada conversación telefónica requería el uso simultáneo de ambos cables. La experiencia así adquirida resultó decisiva para el diseño definitivo de los primeros cables telefónicos transoceánicos que la AT&T y la British Post Office, trabajando de común acuerdo, tendieron en 1956 entre Terranova y Escocia. [\[1\]](#)

En 1959 el servicio telefónico internacional de Cuba disponía del cable submarino (24 circuitos) y el sistema de transmisión troposférico (36 circuitos), y una pequeña cantidad de enlaces por ondas cortas, de muy baja calidad, lo que determinaba una dependencia absoluta de nuestro tráfico internacional de las condiciones y los intereses de las compañías norteamericanas que monopolizaban este servicio.

El bloqueo económico, comercial y tecnológico impuesto a la Revolución cubana desde el mismo año 1959, impidieron en todos estos años mejorar y ampliar los enlaces telefónicos por cable entre ambos países.

A finales de 1986 el gobierno norteamericano autorizó a la AT&T a incrementar los circuitos con Cuba, que prácticamente eran los mismos existentes en 1959, pero sólo un incremento discreto de 12 circuitos anuales durante un período de 5 años hasta llegar a 60. En este mismo año se produjo una interrupción en aguas profundas del cable submarino, que ya había sufrido otras roturas anteriores, pero debido al alto costo que la reparación de esta última interrupción representaba, sus propietarios (AT&T e ITT), decidieron abandonarlo y transferir sus 24 circuitos al sistema troposférico también obsoleto, que a partir de ese instante se convirtió en la única vía existente entre los dos países, con una vida de uso de 29 años, período más que suficiente para haberlo sustituido. Este hecho limitó la posibilidad del incremento de circuitos, y en la práctica sólo se implementaron 24 circuitos de los 60 autorizados.

A partir de 1986 la AT&T comenzó a gestionar con el gobierno norteamericano la autorización para tender un cable submarino analógico entre los dos países que sustituiría el obsoleto sistema troposférico, susceptible de una interrupción total en cualquier momento, además de la baja calidad del servicio brindado a través de él.

A mediados de 1988 se obtienen las autorizaciones para tender el cable submarino sin dejar de aplicar el bloqueo tecnológico a Cuba, pues se trataba de un tramo de cable de tecnología anticuada, recuperado del fondo del mar después de ser sustituido en el Atlántico, y con una capacidad de sólo 143 circuitos, cuando las necesidades por el tráfico existente eran muy superiores. No obstante esta discriminación tecnológica, el gobierno cubano también autorizó el tendido en un esfuerzo más por mantener las comunicaciones.



En 1989 después de varios meses destinados a los trabajos de prospección, proyección, preparación, tendido del cable y puesta a punto de las estaciones, se concluye la instalación del sistema del cable submarino analógico entre Cuba-EE.UU ., denominado cable No 7.

Este cable nunca se puso en servicio ya que el gobierno estadounidense no aprobó un acuerdo de servicios de telecomunicaciones justo, razonable, equitativo y conforme a las normas internacionales vigentes entre las operadoras de uno y otro país.

En los últimos tiempos el gobierno norteamericano ha evitado que Cuba se conecte a las redes internacionales de telecomunicaciones por medio de cables de fibra óptica que pasan cerca de la isla, algunos a escasos 30 kilómetros, obligando a utilizar las conexiones basadas en los satélites que no sólo son más costosas sino que son de banda menos ancha, haciendo las conexiones más lentas.

Cuando se puso en marcha el proyecto del cable submarino con [Venezuela](#), los medios de comunicación capitalistas comenzaron a decir que era la panacea que resolvería todos los problemas de comunicación de Cuba, y además, las "restricciones" que impone el gobierno cubano al acceso a la comunicación e información pero callaron el bloqueo tecnológico que dura ya 55 años.

[1] Altshuler José. (2004): "El teléfono en Cuba. 1849-1959: Cuba, Plataforma de Lanzamiento y Polígono de Pruebas de la ITT"

Fuente:

<http://lapupilainsomne.wordpress.com/2014/09/19/cuba-ee-uu-y-los-cables-submarinos-la-historia-no-contada/>